Outlook

SOLICITUD ENVIO ACTA DE TERMINACION CTO 181-SG-2024

Desde Almeiro Barbosa Romero <almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co>
Fecha Jue 11/12/2025 11:46
Para diegobuitrago <diegobuitrago@cicaingenieria.com>; INTERVENTORIA MEDICINA LEGAL <interventoriamedicinalegal@cicaingenieria.com>
CC dianaram36 <dianaram36@hotmail.com>; Camila Andrea Barrera Cardenas <camila.barrera@medicinalegal.gov.co>; July Alexandra Daza Rodriguez <july.daza@medicinalegal.gov.co>

1 archivo adjunto (2 MB)
Documento escaneado 3 (2).pdf;

Cordial saludo ingeniero Buitrago.

Una vez mas se solicita remitir de manera urgente, el acta de terminación del contrato con listado de observaciones pendientes de acuerdo a las indicaciones dadas por el Dr. Camilo Quiroga en reunión de sala de juntas.

Quedo atento.

Almeiro Barbosa Romero.
Profesional Especializado
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura
Instituto Nacional de Medicina Legal y CF

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Almeiro Barbosa Romero <almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co>
Enviado: viernes, 5 de diciembre de 2025 16:16
Para: diegobuitrago <diegobuitrago@cicaingenieria.com>
Cc: dianaram36 <dianaram36@hotmail.com>; INTERVENTORIA MEDICINA LEGAL <interventoriamedicinalegal@cicaingenieria.com>; SST INTERVENTORIA MEDICINA <sstinterventoriamedicina@gmail.com>; yamile torres mahecha <yamiletorresm@yahoo.com>; Camila Andrea Barrera Cardenas <camila.barrera@medicinalegal.gov.co>; Camilo Ernesto Quiroga Mora <camilo.quiroga@medicinalegal.gov.co>; July Alexandra Daza Rodriguez <july.daza@medicinalegal.gov.co>; Maria Claudia Peralta Camacho <Maria.Peralta@medicinalegal.gov.co>
Asunto: Oficio 273-GNGEI-SAF-2024 reiteración cumplimiento obligaciones contractuales

Para lo pertinente remito el oficio de la referencia

Almeiro Barbosa Romero